**ACTA ITAPROQ N° 2. 5/9/2018 – 14 hs**

**Se discute la modalidad a seguir para la elección del Consejo Interno (CI)**

Se acuerdan los siguientes aspectos:

1. Incluir en el padrón para las elecciones a las siguientes investigadoras asistentes quienes ya han solicitado el cambio de lugar de trabajo al ITAPROQ: Loubes, Ferrario y Schelegueda.
2. Los 8 representantes de los inv. Formados tendrán la siguiente composición:

4 representantes de los inv. Independientes a superiores (Grupo 1) + 1 suplente, 2 representantes de los inv. Adjuntos + 1 suplente (Grupo 2) y 2 representantes de los inv. Asistentes + 1 suplente (Grupo 3).

1. En la elección cada investigador votará en forma secreta a 4 investigadores del G1, 2 del G2 y 2 del G3.
2. Se extiende hasta el 10 de septiembre de 2018 la presentación de las postulaciones.
3. Se averiguará en Conicet y UBA la posibilidad de nombrar un vicedirector en forma interina.
4. Cuando se obtenga la información se realizará una nueva consulta sobre las fechas para realizar la elección al CI.